

## Stanpa aplaude que el informe de la AEMPS ratifique nuevamente la seguridad y fiabilidad de los productos de protección solar

El sector lamenta la alarma generada de manera injustificada en plena campaña solar y reafirma en el liderazgo español en materia de fiabilidad de los productos de protección solar.

Madrid, 25 de octubre de 2021

Stanpa aplaude la rectificación que ha emitido este viernes la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en torno a los resultados de la campaña de control de mercado de productos de protección solar relativa a la campaña de 2019-20, a través de la cual ratifica la seguridad y utilidad de los productos de Isdin, STADA Arzneimittel, Berioska y Coty analizados.

La rectificación llega tres meses después de la solicitud de retirada de distintos protectores solares tras el análisis de productos FPS<sup>1</sup> 50 o FPS 50+ con formas galénicas novedosas -como cremas muy ligeras, brumas y sprays- bajo alegaciones de inadecuación entre el factor de protección real y el etiquetado.

En este sentido, Stanpa, como representante del sector de la perfumería y cosmética a nivel nacional, siempre ha mantenido que todos los productos cosméticos, incluidos los productos de protección solar, están sujetos a una normativa extremadamente estricta, cuya aplicación es supervisada de cerca por las propias autoridades sanitarias europeas y españolas y que, además, todos los productos solares seleccionados en la campaña disponían de ensayos que avalaban el FPS antes de la puesta en el mercado.

Así, el sector siempre ha subrayado la importancia de tener en cuenta el intervalo de confianza (margen de tolerancia aplicable a los resultados) en este tipo de ensayos, así como la variabilidad inherente a la compleja metodología de la norma técnica *ISO 24444. Métodos de ensayo de protección solar. Determinación in vivo del SPF*, la utilizada internacionalmente para el ensayo del FPS.

De este modo, Stanpa celebra la rectificación publicada recientemente por la AEMPS tras la recepción de nuevos estudios que apoyan el FPS reflejado en el etiquetado y con la que confirma, de manera definitiva, la seguridad y adecuación del FPS de estos cuatro productos, de los cuales había solicitado la retirada voluntaria del mercado el pasado mes de julio. **No obstante, el sector lamenta la alarma generada de manera injustificada en plena campaña solar y se reafirma en el liderazgo español en materia de fiabilidad de los productos de protección solar.** En esta línea, la industria se mantiene a disposición de las autoridades para cualquier colaboración en aras de evitar futuras alarmas injustificadas y con el fin de no generar desconfianza en el consumidor en torno a los productos de protección solar.

Stanpa, como representante del sector, recuerda asimismo que el uso de productos de protección solar ayuda a la prevención del cáncer de piel y que, para garantizar una exposición segura al sol, es importante seguir las advertencias de dermatólogos y especialistas en cáncer y las recomendaciones publicadas por la AEMPS y por la Comisión Europea sobre protección solar.

[Stanpa.com](http://Stanpa.com)  [Instagram](#)  [Twitter](#)  [Youtube](#)  [LinkedIn](#)

Para más información de prensa:

**STANPA** Clara Pi [clara.pi@stanpa.com](mailto:clara.pi@stanpa.com) / Nuria Cuenca Octavio [stanpacomunicacion@stanpa.com](mailto:stanpacomunicacion@stanpa.com) / Tel. 91 571 16 40

**KREAB** Sara González [sgonzalez@kreab.com](mailto:sgonzalez@kreab.com) / Idoia Solano [isolano@kreab.com](mailto:isolano@kreab.com) / Pablo Ibáñez [pibanez@kreab.com](mailto:pibanez@kreab.com)  
Tel. 91 702 71 70

---

Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.

---

<sup>1</sup> FPS: Factor de Protección solar (también conocido por sus siglas en inglés FPS).